



Bases Legales de la Acción Promocional

“Compra un TV TCL QD-MiniLED, SQD-MiniLED o RGB-MiniLED de 65" o superior y participa en el Sorteo de una experiencia doble con la Selección – El Corte Inglés”

1. **Compañía organizadora:** TCL Electronics Iberia SL (en adelante “TCL”), provista de CIF nº B10937175, con domicilio social en Paseo Zona Franca 105 Edif. Llevant planta 17 A, es la organizadora de la Acción Promocional **“Compra un TV TCL QD-MiniLED, SQD-MiniLED o RGB-MiniLED de 65" o superior y participa en el Sorteo de una experiencia doble con la Selección – El Corte Inglés”**. (en adelante, el “Promoción”).
2. **Modalidad de la Promoción:** Promoción por la que todo consumidor final que adquiera un (1) televisor TCL, de entre los modelos indicados en el Punto 8, durante el periodo de vigencia de la Promoción (ver Puntos 4 y 5), en los establecimientos físicos adheridos a la presente Promoción (ver Anexo I) o en sus páginas web oficiales, tendrá derecho a participar en el Sorteo de **4 viajes exclusivos a Guadalajara (México) para dos personas**.
3. **Legitimación para participar:** Podrá participar en la Promoción cualquier persona física mayor de edad (18 años), que sea consumidor final con residencia legal en territorio español, y que adquiera durante el período promocional detallado en los Puntos 4 y 5, un (1) modelo de televisor TCL de entre los detallados en el Punto 8, en los establecimientos físicos adheridos a la presente Promoción, así como a través de sus páginas web oficiales (ver Anexo I).

No se entenderán como válidas aquellas compras realizadas a terceros distribuidores que no se encuentren detallados en el Anexo I, así como en los market places de las páginas web oficiales cuando el vendedor no sea ninguno de aquellos mencionados en el Anexo I.

4. **Fecha de comienzo:** El periodo de vigencia de la Promoción comienza a las **00:00 h. del 15 de abril de 2026**.
5. **Fecha de terminación:** El periodo de vigencia de la Promoción termina a las **23:59 h. del 30 de mayo de 2026**
6. **Fecha límite para inscripción en la promoción:**

La fecha límite para la inscripción de los participantes que hayan adquirido el TV promocionado en uno de los Canales definidos al efecto (ver Anexo I) durante el Período Promocional (ver puntos 4 y 5) será el **02 de junio de 2026 hasta las 23:59 h.**

Esta fecha representa la fecha límite en la que los participantes pueden inscribirse y enviar la documentación requerida para solicitar el regalo promocional a través de la página <https://www.elcorteingles.es/electronica/promociones/sorteo-viaje-tv-tcl-abril-2026/>

7. Fecha límite para la subsanación de errores:

El período para presentar cualquier tipo de reclamación o subsanar defectos subsanables finalizará **el 3 de junio de 2026 a las 23:59 h.**

TCL evaluará la subsanación de errores producidos en el cumplimiento de los requisitos de la presente Promoción (errores en los cupones de participación, documentación incompleta, etc.) hasta el día **3/06/2026**, siempre y cuando se haya adquirido el producto dentro del periodo promocional (ver Puntos 4 y 5) y se haya realizado la inscripción en la promoción dentro del plazo estipulado (ver Punto 6).

Cualquier intento de subsanación por parte de los participantes posterior a esa fecha será considerado nulo a todos los efectos.

8. Modelos en Promoción: Los modelos de televisión TCL que están adheridos a la presente Promoción son los que se indican en el siguiente cuadro.

Modelo
98X11L
98RM9L
98RM7L
98C8L
98C8K
98C7L
98C7K
98C6K
85X11L
85RM9L
85RM7L
85C8L
85C8K
85C7L
85C7K
85C6K
75X11L
75RM7L
75C8L
75C8K
75C7L
75C7K
75C6K
65RM9L
65RM7L
65C8L
65C8K

Modelo
65C7L
65C7K
65C6K
115X955 MAX
115RM9L
115C7K

9. Premios

Si el participante cumple los requisitos de validación definidos en las presentes Bases, podrá participar en el sorteo de una experiencia con la Selección Española con los siguientes premios:

- 4 viajes exclusivos a Guadalajara (México) para 2 personas (Fecha inicio viaje: 24/06/2026 – Fecha fin viaje: 27/06/2026). Cada regalo está valorado en 6.300€ e incluye:
 - Vuelos de ida y vuelta en clase turista desde Madrid
 - Traslados aeropuerto-hotel-aeropuerto
 - 3 noches en el hotel Barceló Guadalajara 5* en habitación doble en régimen de Alojamiento y Desayuno
 - 1 tarjeta prepago de 500,00€ para cada uno de los 4 ganadores.

Es requisito indispensable para la obtención del regalo que tanto los ganadores como los acompañantes estén en disposición de pasaporte en vigor para la fecha en la que se realizará el viaje. El documento se les solicitará en el momento de la aceptación del premio.

El premio no incluye ningún gasto adicional tales como (sin que esta enumeración sea limitativa): desplazamientos hasta Madrid para tomar el vuelo, otros traslados no especificados, otras comidas distintas a las incluidas en el régimen de alojamiento, seguros médicos y/o cualesquiera otros gastos derivados del viaje y no especificados como incluidos en la descripción del regalo como por ejemplo incidencias que se pudieran producir previo, durante y posterior al viaje (pérdida de vuelo, denegación de embarque, accidentes de cualquier clase, etc.).

Dicho premio en ningún caso podrá ser objeto de cambio, alteración, compensación en metálico o cesión a petición del participante ganador. Así mismo, queda prohibida la comercialización y/o venta del premio.

En caso de fuerza mayor TCL se reserva el derecho de sustituir el premio anteriormente detallado por otro de semejante valor y características, sin necesidad de informar a los participantes.

La participación en la Promoción estará limitada a una inscripción en el sorteo por cada TV TCL de entre los modelos indicados en el punto 8, que el participante adquiera,

siempre y cuando el participante cumpla además con todas las condiciones de las Bases. La compra de más de una unidad de TV TCL incluida en esta promoción por un mismo participante dará derecho al participante a inscribirse en el sorteo tantas veces como unidades adquiera, aunque un mismo participante no podrá obtener nunca más de un premio

10. Mecánica promocional

10.1. Para participar en la Promoción, el consumidor final tendrá que llevar a cabo el siguiente procedimiento:

a. El participante deberá escribir una review (reseña) en la página www.elcorteingles.es sobre el modelo adquirido. Una vez la review haya sido verificada, se mostrará en la página del producto. El participante deberá hacer captura/fotografía de esa review publicada para aportarla en el formulario de inscripción de la promoción.

La opinión por parte del participante debe (i) versar sobre el producto en cuestión y (ii) ajustarse a la realidad, pudiendo ser la misma tanto positiva como negativa. De ningún modo, la publicación de una opinión negativa sobre el producto en cuestión por parte del participante supondrá su exclusión en la participación de la presente Promoción.

Nota importante: El participante deberá realizar la review utilizando el mismo email de contacto con el que se registrará posteriormente en la promoción, en caso de no cumplirse este requisito, la inscripción en la promoción será invalidada.

b. Cumplimentar el formulario de la web <https://www.elcorteingles.es/electronica/promociones/sorteo-viaje-tv-tcl-abril-2026/>, con todos los campos requeridos en la aplicación y con el formato correcto.

c. Adjuntar en el formulario imagen de la factura de compra donde se aprecie claramente: Datos de establecimiento de compra, nombre y apellidos del comprador, NIF o NIE del comprador, modelo adquirido y fecha de compra. El nombre y apellidos de la persona que figure en la factura ha de ser el mismo que el de la persona que se registra en la presente promoción, en caso contrario la inscripción será invalidada.

En caso de no disponer de factura, también se considerará válido ticket de compra siempre que contenga de manera legible: datos de establecimientos de compra, fecha de compra y modelo de producto adquirido.

d. Adjuntar imagen de la parte trasera del TV en la que se visualice la pegatina en la que aparece modelo y número de serie. Los datos de número de serie y modelo deben ser legibles en la fotografía, según se muestra en la siguiente imagen de ejemplo.



- e. Adjuntar una fotografía frontal del televisor instalado en una estancia. En la imagen se debe mostrar al menos, cincuenta (50) centímetros de la estancia por cada lado del producto, evitando que en la fotografía aparezcan personas identificables.

En la imagen, el producto debe tener la pantalla encendida y en ella debe aparecer el número de serie y el modelo del televisor. El participante podrá acceder a esta información de la siguiente forma navegando desde el menú de ajustes:

Ajustes > Sistema > Información (Scroll hacia abajo) > Info del producto

Las imágenes solicitadas para la promoción no podrán superar 3 Mb de peso por imagen. Los formatos admitidos son: .jpg .jpeg .png

Todos los participantes deberán conservar la factura original y la caja del producto adquirido durante el período promocional completo (ver puntos 4 y 7) porque podrán ser requeridos para realizar comprobaciones. En el supuesto de no disponer de dichos requerimientos (factura y caja del producto), los participantes no podrán reclamar en caso de tener su participación inválida o con algún tipo de incidencia.

10.2. Tras completar y remitir el formulario, el participante recibirá un correo electrónico de TCL confirmando que el registro ha sido concluido de forma correcta y que se encuentra pendiente de validación, en el mismo correo se le facilitará su número de participación en la Promoción.

Tras comprobar si cumplen los requisitos establecidos en estas Bases Legales, se comunicará a los participantes mediante correo electrónico a la dirección facilitada en el formulario de inscripción, si su participación ha sido validada con éxito, si no cumplen los requisitos y su participación ha sido invalidada o si deben subsanar algún error. Esta comprobación y validación se realizará hasta la fecha indicada en el Punto 7 de las presentes Bases Legales (**03/06/2026**).

Si el participante ha cumplido los requisitos establecidos en estas bases se le comunicará por email la inclusión de sus datos en el Sorteo objeto de esta promoción.

En caso de que TCL detecte con carácter posterior al envío del citado correo electrónico confirmatorio, alguna anomalía en la validación de la participación o de la devolución del

Producto, dicho correo quedará sin efecto y se anulará automáticamente la participante en el Sorteo previamente comunicada.

10.3. Solamente será incluida en el Sorteo la persona física que satisfaga íntegramente las exigencias de participación que se describen en las presentes Bases Legales.

10.4. El participante deberá haber completado los datos de registro en el formulario de participación de forma correcta para gestionar su participación en el presente Sorteo.

10.5. Los participantes que resulten ganadores y sus acompañantes, deberán tener pasaporte en vigor durante la realización del viaje. Este documento se les solicitará en el momento de aceptación del premio.

10.6. TCL no se hace responsable de erratas, errores, incongruencias o de la ilegibilidad de los datos presentados por el participante, así como del incumplimiento por éste de las condiciones contenidas en las presentes Bases Legales, y especialmente, de aquellas referidas al correcto envío o inscripción de la documentación requerida, con los correspondientes datos personales, justificantes de compra, código de barras del producto, número de serie, etc.

10.7. Los participantes en el Sorteo podrán renunciar al regalo, pero en ningún caso podrán solicitar su canje por otro o por su valor en efectivo.

10.8. TCL se reserva el derecho a sustituir el regalo ofrecido por otro de similares características ya sea por causas de fuerza mayor o por cualquier otra causa sobrevenida durante la vigencia de la Promoción.

11. Fecha del sorteo y elección de los ganadores y suplentes.

Una vez finalizado el período de subsanación de errores, TCL procederá a la realización del referido sorteo a través del sistema Easy Promos y tendrá lugar el 04 de junio de 2026 (en adelante, el “**Sorteo**”).

El sorteo se hará mediante un programa informático que dado un identificador único para cada registro extraerá del total de registros cinco (4) identificadores ganadores y cinco (4) identificadores suplentes.

Promopicking (proveedor de servicios de TCL en la gestión del Sorteo) verificará que cumplan con los restantes requisitos de validación definidos en las presentes Bases y se pondrá en contacto con los participantes ganadores el mismo 04 de junio de 2026 a través del correo electrónico que hayan facilitado en el formulario de inscripción en la Promoción.

Los participantes ganadores dispondrán de un plazo de un (1) día hábil para contestar a Promopicking aceptando el premio. Una vez transcurrido el mencionado plazo de un (1) día hábil sin que el participante ganador haya respondido a Promopicking aceptando el premio, o en caso de que el premio haya sido rechazado expresamente por el participante ganador, Promopicking se pondrá en contacto con el suplente a través de correo electrónico que haya facilitado en el formulario de inscripción en la Promoción. El suplente dispondrá de un plazo de un (1) día hábil para responder a Promopicking

aceptando el premio. Si ni el participante ganador ni el suplente aceptaran el premio en plazo en la forma descrita, dicho premio del Sorteo quedará desierto.

12. Envío regalo

Una vez definidos los participantes ganadores que recibirán los premios del Sorteo objeto de la Promoción, TCL verificará toda la documentación remitida, procediendo, en su caso, al envío de aquel a dichos participantes ganadores a la dirección de correo electrónico indicada que hubieran facilitado en el formulario de inscripción, sin coste alguno para éstos. TCL verificará con anterioridad también que el participante no haya ejercido el derecho de desistimiento respecto a la compra realizada dentro del plazo legal y/o comercialmente establecidos y que sobre el participante no exista siquiera sospecha de fraude.

En el momento de aceptación del premio, nos tendrán que facilitar número de cuenta sita en territorio español para la realización de la transferencia de 500,00€ incluida en el regalo y datos de pasaportes en vigor para emitir la documentación necesaria para el viaje.

13. Fiscalidad

A los premios entregados en esta promoción les será de aplicación la normativa vigente del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (en adelante IRPF). De conformidad con la citada normativa, se informa a los participantes en la presente promoción de que los premios concedidos en la participación de juegos, concursos, rifas o combinaciones aleatorias están sujetos a retención o ingreso a cuenta de IRPF siempre que el valor del premio sea superior a 300,00€. En cumplimiento de la vigente normativa fiscal, TCL practicará, en su caso, la correspondiente retención e ingreso a cuenta sobre el premio entregado y, en su momento, expedirá la oportuna certificación que facilite al participante el cumplimiento de sus obligaciones fiscales al tener que incorporar en la declaración de IRPF el rendimiento consistente en el premio recibido, junto con el resto de las rentas que perciba, y de cuya cuota total se podrá deducir como ya ingresada la cantidad que conste en la mencionada certificación de ingreso a cuenta si lo hubiere.

TCL asumirá el ingreso a cuenta correspondiente al IRPF.

TCL no se hará responsable en ningún caso de la incorrecta declaración fiscal que al efecto pueda hacer el ganador del premio.

14. Disposiciones generales

14.1. La devolución del producto que no esté motivada en alguno de los supuestos previstos en los artículos 119 y siguientes del Real Decreto Ley 1/2007, por el que se aprueba la Ley de Consumidores y Usuarios (falta de conformidad del producto), conllevará la exclusión automática del participante en la Promoción.

Dentro de la excepción contemplada en el párrafo anterior, si el consumidor opta finalmente por resolver el contrato (devolución del producto), también supondrá la exclusión automática de la presente Promoción.

En ambos casos, los participantes habrán de devolver también el regalo recibido, para recibir el reembolso del producto adquirido.

14.2. TCL se reserva el derecho a verificar la validez de las participaciones (incluyendo la identidad de un participante, edad, domicilio postal facilitado, etc.) y a descalificar a cualquier participante cuya inscripción no cumpla estas reglas o altere el proceso de participación.

Así, TCL tiene derecho a rechazar la participación, entre otros, de un participante en caso de:

- El uso de información falsa o información personal perteneciente a otra persona para completar la participación.
- El uso de cualquier programa o sistema fraudulento.
- Interrupción intencionada o maliciosa de la acción.

14.3. En el caso de que el participante sea menor de edad o incapaz, sus padres o responsable legal podrán percibir el regalo en su nombre. Para ello deberá acreditar legalmente dicha condición.

14.4. No podrán participar en la acción ni, por lo tanto, resultar agraciados con un premio, los empleados y familiares de empleados de TCL, ni los colaboradores directos o indirectos de TCL, incluyéndose aquellas agencias involucradas en la ejecución de la Promoción y el Sorteo

14.5. El participante que infrinja cualquiera de las disposiciones contenidas en estas Bases Legales supondrá la pérdida del derecho sobre el regalo.

14.6. La mera participación en la presente Promoción implica la aceptación de forma tácita y sin reservas de las presentes Bases Legales que quedarán depositadas ante Notario del Ilustre Colegio de Notarios de Madrid.

Estas Bases Legales podrán ser consultadas a través de la web <https://www.elcorteingles.es/electronica/promociones/sorteo-viaje-tv-tcl-abril-2026/>

14.7. Para cualquier duda o incidencia sobre el proceso de inscripción en la promoción o relacionada con el envío del regalo asociado a la presente Promoción, puede ponerse en contacto a través del número de teléfono **91 086 74 37** o mediante el envío de un correo electrónico al email promociones@tclpromociones.com

TCL se reserva el derecho a efectuar cualquier modificación, suspensión o ampliación de las presentes Bases Legales, notificándolo con la suficiente antelación.

15. Responsabilidad

TCL, sus proveedores, subcontratistas, colaboradores, agentes o distribuidores quedan exonerados de cualquier responsabilidad por daños, ya sean físicos o de cualquier otra índole, que pueda sufrir el participante de la promoción por cualquier acción u omisión no imputable a TCL, sus proveedores, contrastas, colaboradores, agentes o distribuidores, durante el disfrute del premio y con los límites establecidos en la normativa aplicable.

TCL queda exonerada de toda responsabilidad en caso de mal funcionamiento de las redes de comunicación electrónicas que impidan el normal desarrollo de la promoción por causas ajenas a TCL y especialmente por actos externos de mala fe.

16. Protección de datos personales

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, TCL con NIF B10937175 y domicilio social en Paseo Zona Franca 105 Edif. Llevant planta 17 A (en adelante, "TCL" o el "Organizador") tratará sus datos con las siguientes finalidades:

- Gestionar la participación del interesado en la presente Promoción.
- Verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en las presentes Bases Legales.
- Gestionar el desarrollo de la Promoción, incluyendo la selección de ganadores y suplentes.
- Gestionar la entrega de los premios correspondientes.
- Atender consultas, incidencias o solicitudes relacionadas con la Promoción.

Los datos personales serán conservados durante el tiempo necesario para la gestión de la Promoción y, posteriormente, durante los plazos legales que resulten de aplicación para el cumplimiento de obligaciones legales y la atención de posibles responsabilidades derivadas de la misma.

Todos los datos personales solicitados son obligatorios (salvo que en el campo se especifique lo contrario) para la gestión de la Promoción, de modo que, la negativa a suministrarlos o la incorrección de estos supondrá la imposibilidad de gestionar su participación en la Promoción.

El tratamiento de los datos del participante por parte de TCL para llevar a cabo la gestión de su participación en la presente acción promocional, la atención de cualquier consulta que tenga referente a la Promoción en cuestión está basado en el consentimiento otorgado en el momento de solicitud de participación en la Promoción.

El consentimiento puede ser revocado en cualquier momento. No obstante, en caso de retirar su consentimiento para gestionar su participación en la Promoción o el sorteo, tenga en cuenta que no podremos gestionar su participación, suponiendo esto la pérdida de su condición de participante en la Promoción.

Adicionalmente, informarle de que la retirada de su consentimiento no afectará a la licitud de los tratamientos efectuados con anterioridad. La concesión de los consentimientos y, en su caso, la revocación que se efectúe será gestionada de modo individualizado para cada una de las finalidades señaladas.

Asimismo, tendrán acceso a los datos facilitados por el interesado:

- Proveedores de servicios del Organizador que actúan como **encargados del tratamiento**, tales como prestadores de servicios tecnológicos, plataformas de gestión promocional o proveedores logísticos, exclusivamente para la correcta ejecución de la Promoción.
- Entidades bancarias y financieras, para la gestión de los pagos asociados a los premios.
- Administraciones Públicas, Jueces y Tribunales, cuando así lo exija la normativa aplicable.

El Participante garantiza que los datos aportados, en su caso, son verdaderos, exactos, completos y actualizados, siendo responsable de cualquier daño o perjuicio, directo o indirecto, que pudiera ocasionarse como consecuencia del incumplimiento de tal obligación.

El Participante tendrá derecho a:

- Revocar el consentimiento otorgado.
- Obtener confirmación acerca de si TCL está tratando datos personales que le conciernen o no.
- Acceder a sus datos personales.
- Rectificar los datos inexactos o incompletos.
- Solicitar la supresión de sus datos cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos.
- Obtener de TCL la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones previstas en la normativa de protección de datos.
- Solicitar la portabilidad de sus datos.
- Oponerse al tratamiento de sus datos.

A los efectos de ejercitar los derechos anteriores deberá dirigir una comunicación escrita a las oficinas centrales de TCL sitas en Ctra. de l'Hospitalet, 147, Edificio Berlín, planta 2-puerta B 08940 Cornellà de Llobregat, Barcelona o bien a la dirección de correo electrónico legal@tclpromociones.com adjuntando copia de su DNI o documento identificador equivalente y concretando el derecho que quiere ejercer.

Asimismo, el participante podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos, en la dirección calle Jorge Juan 6 28001, Madrid o a través de la sede electrónica de su página web oficial www.aepd.es cuando considere que TCL ha vulnerado sus derechos en materia de protección de datos.

Sin perjuicio de lo anterior, el interesado podrá ponerse en contacto con el Delegado de Protección de Datos de TCL a través de la dirección de correo electrónico legal@tclpromociones.com

17. Legislación aplicable.

Todas las cuestiones relativas a las estas Bases Legales que no estén expresamente resueltas por las disposiciones contenidas en las presentes Bases Legales se regirán por la legislación común española.

18. Fuero.

En caso de que surja alguna controversia y/o divergencia en relación con la interpretación y/o aplicación de las disposiciones contenidas en las presentes Bases Legales, serán competentes para conocer del asunto los Jueces y Tribunales del domicilio del consumidor y usuario.

En Madrid a 25 de marzo de 2026

ANEXO I

ESTABLECIMIENTO FISICO ADHERIDO	SITE OFICIAL ADHERIDO
El Corte Inglés	https://www.elcorteingles.es/